

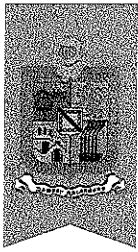


**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 16/17
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PATRULLAS TIPO SEDÁN
EQUIPADAS POR UN PERÍODO DE 36 MESES, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO EL SEGURO DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

ACTA TERCERA

SE DIFIERE EL FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 05 de octubre del 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal así como el ING. ALBERTO RIOJAS GARZA, C. Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, el representante de la Unidad Requirente y los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, en debida concordancia con lo señalado en los artículos 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, procede a comunicar lo siguiente:



En virtud de que en el presente caso no contamos con la documentación suficiente para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, **SE DIFIERE** el presente acto y se señalan las **16:00 hrs. del día 05 de octubre del 2017**, a fin de que se lleve a cabo el desahogo del acto señalado en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el cuarto piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur N° 655 Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

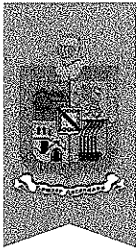
LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRIENTE
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.P. JOSÉ NATALIO VIDAL CARRERA



LISTA DE PARTICIPANTES

1.- INDUSTRIAS ZARAVI, S. DE R.L. DE C.V.
C. LUIS MANUEL SALAZAR FLORES

2.- LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
C. MANUEL RAMIREZ SILVA

3.- CASANOVA RENTING, S.A. DE C.V.
C. IVAN ZEPEDA AGUAYO

4.- COMERCIALIZADORA DIMAS, S.A. DE C.V.
C. RAFAEL GONZÁLEZ ZUÑIGA

Hoja de firmas perteneciente al acta de diferimiento de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. (D.A.S.G. 16/17) relativa a la Contratación del Servicio de Arrendamiento de patrullas tipo Sedán equipadas por un período de 36 meses, incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo, así como el seguro de cada uno de los vehículos, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

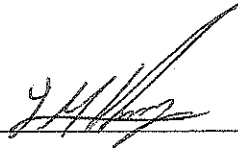
**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 16/17
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PATRULLAS TIPO SEDÁN
EQUIPADAS POR UN PERÍODO DE 36 MESES, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO EL SEGURO DE CADA UNO DE LOS
VEHÍCULOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

FALLO TÉCNICO

05 de octubre del 2017

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- INDUSTRIAS ZARAVI, S. DE R.L. DE C.V.
C. LUIS MANUEL SALAZAR FLORES



2.- LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
C. MANUEL RAMIREZ SILVA



3.- CASANOVA RENTING, S.A. DE C.V.
C. IVAN ZEPEDA AGUAYO



4.- COMERCIALIZADORA DIMAS, S.A. DE C.V.
C. RAFAEL GONZÁLEZ ZUÑIGA













**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 16/17
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PATRULLAS TIPO SEDÁN EQUIPADAS POR UN PERÍODO DE 36 MESES, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO EL SEGURO DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

ACTA CUARTA

FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 05 de octubre del 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal así como el ING. ALBERTO RIOJAS GARZA, C. Director de Mantenimiento y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, el representante de la Unidad Requirente y los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Ing. Sergio Treviño Lozano, Director de Infraestructura y Equipamiento de la

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





Secretaría de Seguridad Pública, **la UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **CASANOVA RENTING, S.A. DE C.V., se desecha**, tomando en cuenta el punto 7 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Subasta Electrónica Inversa el cual a la letra señala: "**7. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 7.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Subasta Electrónica Inversa o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de las presentes Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE a desechar cualquier propuesta.**". Lo anterior toda vez que en la Ficha Técnica se solicitó: "Servicio de arrendamiento de 120 automóviles tipo sedán color blanco por un periodo de 36 meses, que incluye el equipamiento como patrullas policiales por los elementos operativos de la Policía Fuerza Civil (Guardia Civil), con las siguientes especificaciones: ... EXTERIOR... Faros antiniebla delanteros" y el licitante omitió describir dentro de su propuesta técnica, que el automóvil a ofertar debe tener instalados faros antiniebla delanteros. Así mismo, en la misma Ficha Técnica, se solicitó: "Mantenimiento preventivo y correctivo y cambio de llantas al kilometraje requerido" y el licitante omitió describir dentro de su propuesta técnica, que dentro del mantenimiento preventivo y correctivo incluye el cambio de llantas al kilometraje requerido por el fabricante de los vehículos, por lo que no cumple con lo solicitado en la Ficha Técnica de la presente Subasta, por lo que **se descalifica**, tomando en cuenta el punto 20, incisos **k), q) y s)** de la presente subasta, los cuales a la letra dicen: "**20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:... **k) Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en estas bases y Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la subasta; q) Sí del Dictamen Técnico emitido por LA UNIDAD REQUIRENTE y/o LA UNIDAD USUARIA, resulta que el participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica; y s) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de Subasta Electrónica Inversa.**"

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas **INDUSTRIAS ZARAVI, S.A. DE R.L. DE C.V., SÍ CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 06 de octubre del 2017 a las 08:30 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:30 hrs.

Este acto se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la H. Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA





SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

UNIDAD REQUIRIENTE
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

C.P. JOSÉ NATALIO VIDAL CARRERA

UNIDAD REQUIRIENTE
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ING. FRANCISCO COVARRUBIAS SILLER

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- INDUSTRIAS ZARAVI, S. DE R.L. DE C.V.
C. LUIS MANUEL SALAZAR FLORES

2.- LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
C. MANUEL RAMÍREZ SILVA

~~NO ASISTIÓ~~

3.- CASANOVA RENTING, S.A. DE C.V.
C. IVAN ZEPEDA AGUAYO

4.- COMERCIALIZADORA DIMAS, S.A. DE C.V.
C. RAFAEL GONZÁLEZ ZUÑIGA

~~NO ASISTIÓ~~

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnica relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. (D.A.S.G. 16/17) relativa a la Contratación del Servicio de Arrendamiento de patrullas tipo Sedán equipadas por un periodo de 36 meses, incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo, así como el seguro de cada uno de los vehículos, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.





“ 2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
OFICIO: SSP/DGA/DI/124/2017
ASUNTO: SE ENVIA DICTAMEN

Monterrey, N.L. a 04 de Octubre de 2017

**C.P. GONZALO PADILLA OROZCO
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.-**

AT”N: COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

DE LA REVISION DOCUMENTAL EFECTUADA A LAS PROPUESTAS TECNICAS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS MORALES PARTICIPANTES EN LA “SUBASTA ELECTRONICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G.16/17, CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PATRULLAS TIPO SEDAN EQUIPADAS POR UN PERIODO DE 36 MESES, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO EL SEGURO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA” ME PERMITO INFORMARLE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS MISMOS:

EN CUANTO A LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA **INDUSTRIAS ZARAVI S. DE R.L. DE C.V.**, **SI CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA FICHA TECNICA.

EN CUANTO A LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA **CASANOVA RENTING S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA FICHA TECNICA EN BASE A LO SIGUIENTE:

- 1.- OMITIO EN SU PROPUESTA TECNICA DESCRIBIR QUE EL AUTOMOVIL A OFERTAR DEBERIA TENER INSTALADOS FAROS ANTINEBLA DELANTEROS.
- 2.- OMITIO DESCRIBIR EN SU PROPUESTA TECNICA QUE DENTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE CAMBIO DE LLANTAS AL KILOMETRAJE REQUERIDO POR EL FABRICANTE DE LOS VEHICULOS.

POR LO ANTERIOR PONEMOS A SU CONSIDERACION Y EVALUACION LA PROCEDENCIA DE ESTE DICTAMEN PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

**ING. SERGIO TREVIÑO LOZANO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**



c.c.p. Ing. Jorge Eduardo Galicia Mata.- Director General de Administracion de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado
c.c.p.- Archivo.





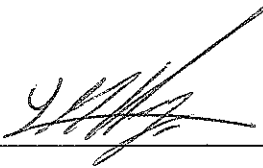
**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 16/17
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PATRULLAS TIPO SEDÁN
EQUIPADAS POR UN PERÍODO DE 36 MESES, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO EL SEGURO DE CADA UNO DE LOS
VEHÍCULOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

FALLO TÉCNICO

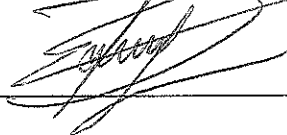
05 de octubre del 2017

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- INDUSTRIAS ZARAVI, S. DE R.L. DE C.V.
C. LUIS MANUEL SALAZAR FLORES



2.- LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
C. MANUEL RAMIREZ SILVA

~~NO ASISTÓ~~


3.- CASANOVA RENTING, S.A. DE C.V.
C. IVAN ZEPEDA AGUAYO

~~NO ASISTÓ~~

4.- COMERCIALIZADORA DIMAS, S.A. DE C.V.
C. RAFAEL GONZÁLEZ ZUÑIGA







